

UN BOTÁNICO EN LA
ACADEMIA CANARIA DE LA
LENGUA



Wolfredo Wildpret de la Torre



DISCURSOS DE INGRESO
Academia Canaria de la Lengua

ISLAS CANARIAS
2003

© Academia Canaria de la Lengua
© Wolfredo Wildpret de la Torre

Diseño de colección:
Bernardo Chevilly

Fotomecánica e impresión:
Litografía Romero, S. L.

Dep. Legal: TF. 1.997-2003

ISBN: 84-96059-14-6

Ilmo. Sr. Presidente, Illmos Sres. Académicos, Dignísimas Autoridades, Sras.y Sres.:

Cuando nuestro Presidente, mi entrañable amigo el Prof. Ramón Trujillo Carreño me hizo el ofrecimiento de incorporarme a esta docta institución pensé, y así se lo manifesté, que era más bien una muestra de amistad hacia mi persona que un reconocimiento de algún mérito intelectual mío para poder ocupar un lugar en esta corporación. Accedí inicialmente no muy convencido de los argumentos esgrimidos por mi amigo para que no dudara en aceptar esta invitación. Días después formalizaba por escrito mi conformidad.

Pasado algún tiempo reflexioné sobre la responsabilidad que adquiriría al integrarme en una corporación cuyo objetivo principal consiste, desde mi punto de vista, en cuidar y estudiar el español hablado y escrito en Canarias. Finalmente llegué a la conclusión que la incorporación de científicos a una Academia de la Lengua no solo puede ser necesaria sino que dado el constante incremento del lenguaje científico en el habla popular, la aportación por expertos al análisis lingüístico de la nueva terminología es sin duda una tarea útil para su integración en el uso del español hablado en Canarias. En el caso de científicos naturalistas con experiencia en la obtención de datos en el campo el estudio de voces y palabras populares dadas a animales o plantas en el pasado o en el tiempo presente, contribuye sin lugar a duda a rescatar parte de nuestro patrimonio cultural hablado amenazado de desaparición en este acelerado proceso de desculturización que estamos viviendo en la actualidad.

En esta breve intervención pretendo relatar algunas vicisitudes del desarrollo de la Botánica en las distintas disciplinas impartidas hasta el pre-

sente en la Universidad de La Laguna desde mi incorporación como profesor a finales de los años 60 del siglo pasado. Al hacer una síntesis histórica de algunas de nuestras investigaciones expondré ejemplos donde palabras populares y neologismos aparecen junto a algunos términos científicos utilizados en las tres vertientes en que se ha desarrollado hasta el presente mi actividad docente e investigadora en el Departamento de Biología Vegetal de la Universidad lagunera.

La Sección de Ciencias Biológicas en la Facultad de Ciencias de la Universidad de La Laguna fue creada en el año 1966. Pocos meses antes del inicio del 2º curso, concretamente en el verano de 1967 fui invitado a participar en la organización de la docencia de la Botánica, asignatura que se impartía en el 2º curso del plan de estudios vigente en aquel entonces. Recuerdo aquella reunión presidida por el entonces decano de la Facultad el profesor Agustín Arévalo Medina en la que participamos Carmelo García Cabrera encargado de la coordinación de los estudios, Juan José Bacallado, Jerónimo Corral,

María Fernanda Genicio y Matilde González y García Estrada. Las clases del 2º curso debían comenzar en octubre de aquel año y en realidad, para impartir las materias eminentemente biológicas como Botánica, Zoología y Citología e Histología solo se disponía como infraestructura de unas aulas, el despacho y el laboratorio de la Cátedra de Biología ocupados hasta su jubilación por el genial catedrático de dicha disciplina el Dr. Jesús Maynar Duplá.

Con mucho entusiasmo iniciamos aquel curso lleno de dificultades compartiendo el despacho, prácticamente sin libros, con un material de laboratorio escaso y obsoleto y en unas condiciones de precariedad inconcebibles para impartir la docencia en una carrera que tenía necesariamente que ser eminentemente práctica. A cambio de estas deficiencias recibimos a unas alumnas y alumnos con ganas de aprender y sobre todo decididos a superar cualquier tipo de insuficiencias. Con ellos compartimos momentos inolvidables de compañerismo tanto en las prácticas de campo, excursiones, así como en aquellas cele-

braciones en que nos reuníamos para conmemorar cualquier acontecimiento. No faltaba empero la sana crítica a las improvisadas situaciones un tanto kafkianas que marcaron a la gente tan ilusionada de las primeras promociones de las cuales han salido profesionales excepcionales.

Recuerdo, con cierta nostalgia, el espíritu de amistad y colaboración que reinaba en aquel tiempo entre alumnos y profesores que actualmente, al menos por mi parte, se echa mucho de menos. La Universidad vivía una época de inquietud intelectual y política efervescente. Muchos profesores y gran parte del estudiantado estaban comprometidos en el cambio que se vislumbraba en el decadente tardofranquismo. Se presentía el final de la dictadura y las confrontaciones estudiantiles con el sistema represor del régimen auguraban tiempos de renovación y democracia bastante diluidos en el transcurso de los años posteriores. Coincidió con Eduardo Haro Tecglen en afirmar que la democracia que padecemos o disfrutamos actualmente, según desde donde quiera contemplarse la cuestión,

no es más que una dictadura refrendada que en muchos casos tiende a ejercer un poder absoluto en lo temporal. Donde la dictadura pone violencia y destrucción, esta democracia controlada infiltra la mentira y la descalificación, adquiere o intercambia valores con los medios de difusión proclives y con sus autores o propietarios, crea planes de educación arbitrarios y pacta con las religiones mayoritarias entre otros asuntos no menos importantes que los mencionados.

Pero retomando el hilo inicial, poco a poco a lo largo de los años setenta, se fueron superando las deficiencias iniciales.

La Sección se iba consolidando con la llegada de nuevos profesores y ello contribuyó a que comenzaran muy lentamente a mejorarse las carencias iniciales y a perfilarse unas líneas de investigación que al principio se habían orientado preferentemente al conocimiento del medio marino y posteriormente se extendieron a aquellas disciplinas de la Biología que contaron con profesorado estable dispuesto a dirigir las primeras tesinas y tesis de los alumnos recién egresados.

La creación de la Facultad de Biología y el traslado sucesivo a los nuevos edificios del campus de Anchieta consolidaron la docencia a nivel de licenciatura y de doctorado y favorecieron el desarrollo progresivo de importantes líneas de investigación. Así mismo, la implantación por aquellas fechas de los estudios de la licenciatura de Farmacia en plan interdepartamental permitió extender la docencia de la Botánica hacia fronteras más especializadas.

A finales de Mayo de 1970 gané por oposición la Agregación de Botánica (Fanerogamia) e inmediatamente me propuse no solo iniciar la investigación en el estudio de las plantas superiores canarias sino además impulsar otras ramas de la Botánica tales como la de los recursos vegetales marinos, micología, liquenología briología, ecología vegetal y vegetación canaria enfocada desde una perspectiva fitosociológica. Los objetivos fundamentales que me propuse desarrollar en principio consistieron en abordar los trabajos no sólo desde un punto de vista eminentemente científico sino tratando de compaginar y completar los nuevos conocimientos y

conceptos con datos etnobotánicos y consideraciones conservacionistas.

Conviene recordar que por aquellas fechas los ecosistemas forestales del archipiélago estaban sometidos a una brutal sobreexplotación que hacía temer por su existencia futura. Y aunque el aprovechamiento forestal continúa algo más atenuado en la actualidad, reconozco que los bosques y la vegetación de las altas cumbres canarias están relativamente bien protegidos en los tiempos que corren. Sin embargo es de lamentar que de forma más o menos periódica sigan viéndose afectados por incendios forestales debidos a imprudencias o a actos vandálicos premeditados, generados en su mayoría, por pirómanos irresponsables. Afortunadamente, pasado el primer efecto devastador del fuego, el ecosistema quemado inicia su progresiva recuperación y al cabo de cierto tiempo la acción del clima devolverá al paisaje vegetal dañado, su aspecto característico, aunque las cicatrices del deterioro queden marcadas durante mucho tiempo por una pérdida sustancial de su biodiversidad.

Por el contrario la ferocidad destructora actual se ha incrementado de forma salvaje y alarmante en los perímetros costeros y en las comarcas bajas y medianías insulares.

Regreso de nuevo al hilo histórico. El Plan de estudios de 1977 me permitió introducir tres asignaturas nuevas en la licenciatura de Biología: Botánica marina, Flora Canaria, Geobotánica y Fitosociología. Era la primera vez que en los planes de estudio de las Facultades españolas de Biología se incorporaba una asignatura dedicada a los recursos vegetales marinos y a estudiar una Flora y Vegetación desde una perspectiva regional. Pasados casi veinticinco años de dichas implantaciones y a pesar de los recortes y modificaciones sufridos en los tiempos actuales el éxito de dichas asignaturas y la consiguiente proliferación de tesinas, tesis y trabajos de investigación en estos campos ha sido absolutamente incuestionable.

La primera línea de investigación iniciada desde cero fue el estudio taxonómico y ecológico así como la revisión de géneros de la Flora

Canaria tanto marina como terrestre. Se trataba de poner en marcha un ambicioso proyecto que culminara en la publicación de una Flora Canaria en lengua española. Proyecto que a un año y unos meses antes de producirse mi reglamentaria jubilación, no veo en vías de realizarse a corto plazo. Sin embargo las bases para su ejecución están sólidamente establecidas y estoy convencido de que algunos de mis más directos colaboradores lo tienen en su punto de mira profesional en un tiempo como el actual en que el reforzamiento y la estabilidad profesional de estos alumnos míos permitirá seguir esta senda que les lleve a culminar la que considero la obra más relevante y esperada de la Botánica Canaria.

Aquellos primeros estudios taxonómicos se convirtieron en las primeras tesinas y tesis doctorales realizadas en el incipiente Departamento. Algunas de las cuales llegaron a ver la luz pública en publicaciones monográficas de cierta relevancia.

Recientemente, en los años 90, la integración de asignaturas en el Departamento impartidas en los estudios de Ingeniería Superior Agronó-

mica del Centro Superior de Ciencias Agrarias y en el Centro Superior de Educación, ha posibilitado la incursión de nuestra docencia en el ámbito de la flora ornamental y exótica presentes en Canarias así como, la extensión de la enseñanza de la Flora y Vegetación Canaria en los estudios de la Diplomatura de Maestro, incluyendo nuevos conocimientos enfocados a impulsar la docencia en temas relacionados con la Educación Ambiental.

Pero no pretendo alargar demasiado esta historia llena de recuerdos, anécdotas y vivencias, dado el límite de tiempo de que dispongo, para llegar al objetivo que me he trazado en este discurso. Por tanto, antes de proseguir planteo la pregunta siguiente con su respectiva contestación.

¿Que es la Taxonomía? Taxonomía es una palabra derivada del griego, compuesta por dos vocablos: taxis que significa orden y nomos, ley o norma. Por consiguiente, Taxonomía vegetal se podría definir como la parte de la Botánica que se ocupa de la ordenación o clasificación de las plantas, así como de las bases, principios, métodos y normas o leyes que regulan dicha clasificac-

ción. Es evidente que la taxonomía surgió como necesidad de sintetizar uno de los logros intelectuales más significativos del género humano, el tratar de ordenar los seres y las cosas que le rodean, y reagruparlos en conjuntos según un criterio de valores hasta formar una clasificación de ellos. La clasificación es pues el método básico empleado por el hombre para enfrentarse con la organización del mundo que le circunda.

Una clasificación biológica se podría definir como la ordenación de los seres en jerarquías de clases. Los distintos niveles de jerarquías de una clasificación se denominan categorías taxonómicas, y a los grupos que se forman en una clasificación, independientemente de las categorías que tengan, se llaman taxones (en singular taxón) o grupos taxonómicos.

El hombre y la mujer han usado el artificio de aplicar nombres a las cosas a medida que iban siendo capaces de identificarlas y diferenciarlas. La diferenciación de las cosas y su denominación son dos procesos diferentes pero van indisolublemente unidos. Así, en el caso de la nomenclatura popular de las plantas, tras un proceso de

diferenciación conceptual entre distintos vegetales o partes de los mismos, el hombre en los distintos idiomas utilizados e incluso en los distintos países, comarcas o localidades en los que ha vivido a lo largo de su historia ha acabado asignando un nombre a cada uno de ellos. Nombres vernáculos ligados a culturas primitivas, aisladas; nombres introducidos procedentes de culturas colonizadoras o simplemente nombres nuevos surgidos circunstancialmente. Es muy frecuente observar tanto en la literatura como en el habla popular como la polisemia dialectal atribuye a una determinada planta diversos nombres debido a variantes semánticas u ortográficas; e incluso no es infrecuente encontrar nombres dados a alguna especie determinada carentes por completo de similitud entre sí.

Pongamos algunos ejemplos: La especie *Cedronella canariensis* (L.) Webb et Berth., planta aromática y medicinal del monte verde macaronésico se conoce bajo tres nombres distintos basados en una misma palabra autóctona: “algaritofe”, “algaritopa” y “algaritope”. *Ploclama pendula* Ait., endemismo representativo de la

vegetación árida y semiárida de los tabaibales, cardonales y lechos de barrancos de las islas centrales de Gran Canaria, Tenerife y La Gomera es frecuente encontrarlo en la fitotoponimia con el nombre de “balo” y “valo”; *Canarina canariensis* (L.) Vatke, liana trepadora endémica del monte verde canario que ocasionalmente puede descender hasta los dominios de los cardonales y tabaibales se la conoce indistintamente como “bicácaro” o “bicacarera”.

Convolvulus floridus L. fil., endemismo canario muy utilizado como planta ornamental, más o menos presente en todas las islas del Archipiélago formando parte de las comunidades del bosque termófilo mediterráneo e incluso en ambientes de transición de estas formaciones forestales con los tabaibales y cardonales limítrofes, se le conoce principalmente como “guaydil” y menos frecuente como “guadín”.

Rubia fruticosa Ait., endemismo canario presente en todas las islas e incluso en los islotes de Graciosa, Montaña Clara y Alegranza especie característica de los cardonales y tabaibales se le conoce como “azaigo”, “tasaigo”, “tazai-

go” y “tasaico” denominaciones que proceden de un nombre autóctono común. Como ejemplos de polisemia pueden citarse entre muchos la “orijama”, “leña blanca”, o “leña buena” tres nombres dados (un guanchismo y dos españoles) a la especie *Neochamaelea pulverulenta* (Vendt) Erdtman, género monotípico endémico canario cuya única especie es representativa de las comunidades de cardonales y tabaibales grancanarios, tinerfeños, gomeros, palmeros y herreños. Planta de interés etnobotánico cuyos frutos se han hallado frecuentemente en los enterramientos guanches y que en tiempos pasados gozó de un cierto valor como medicinal. Es lamentable observar como este raro endemismo canario está siendo eliminado de forma brutal en los espacios sometidos a la transformación urbana de chalés adosados. A menudo pienso que los responsables del ajardinamiento de las nuevas urbanizaciones deberían intentar integrar en estos jardines especies canarias singulares no sólo desde un punto de vista ornamental sino para contribuir con su propagación a mantener el número de estas extraordinarias y raras

plantas endémicas cuya existencia está siendo amenazada de forma tan alarmante en el territorio insular. “Calcosa” en la isla de El Hierro o “vinagrera” en Tenerife, Gran Canaria, Gomera y La Palma (un guanchismo y una voz española) es como se denomina popularmente a la especie *Rumex lunaria* L., Polygonacea endémica de Canarias. Planta agresiva en las etapas seriales de sustitución de la vegetación potencial, primocolonizadora en ambientes ruderales de taludes viarios y especie considerada como forrajera. Con este fin fue introducida desde el Hierro a Lanzarote a principios del siglo veinte siendo cultivada como pasto en las faldas orientadas a Norte del volcán de la Corona. Con el nombre vernáculo herreño se la conoce en la isla conejera. Esta especie constituye en la actualidad un ejemplo de invasora extendida por toda la isla habiendo irrumpido hace unos años con gran agresividad en el Parque Nacional de Timanfaya de donde será ya muy difícil erradicar. Otro ejemplo lo constituye la nomenclatura popular dada a la especie *Artemisia thuscula* Cav., conocida en el Hierro por “mol” (guanchismo) y en

las restantes islas centrales y occidentales como “incienso” o más frecuentemente como “insen-sio”. Este endemismo muy abundante en ciertos ambientes degradados de la vegetación potencial y a menudo asociado a la vinagrera es una acreditada planta medicinal de nuestra flora que no tiene nada que ver con el incienso utilizado en las ceremonias religiosas. Este producto se obtiene de un látex que fluye de las incisiones practicadas en la corteza de distintas especies del género *Boswelia* de la Familia *Burseraceae*, plantas originarias del sur de Arabia y Somalia principalmente. Tratando de averiguar la procedencia de este nombre vulgar dado a nuestra planta encontré una respuesta válida en el “Diccionario de los diversos nombres vulgares de muchas plantas usuales o notables del Antiguo y Nuevo Mundo” libro publicado en 1871 del que es autor D. Miguel Colmeiro a la sazón Catedrático de Botánica y Director del Jardín Botánico de Madrid.

Con el nombre de “aseno” y de “assensio” se conoció en el español antiguo a la planta *Artemisia absinthium* L.; posteriormente aparecieron en la literatura los nombres de “asensio”,

“ensensio común”, “encenso”, “esensio” e “incienso de Andalucía” así mismo aparece en el citado libro un “incienso de Canarias” atribuido a la especie *Artemisia aragonensis* Lam., no citada para el Archipiélago. Es probable que este españolismo haya venido de Andalucía habiéndosele dado como nombre vulgar a la *Artemisia thuscula* endémica cuyo color ceniciento y olor embriagador dan al campo canario un aspecto singular y un aroma especial.

Es evidente que la riqueza de ejemplos es tal que tardaríamos mucho más tiempo del asignado en nuestra intervención de esta tarde para sólo mencionar algunas decenas de nombres acreditados en la terminología popular de las plantas autóctonas y alóctonas que viven en Canarias.

Esta nomenclatura vulgar fuertemente arraigada en todas las culturas es sin duda un sistema correcto pero carece de las características de un sistema técnico. Adolece de algunos fallos circunstanciales: es inteligible para los que usan el mismo código de comunicación, pero no para otros. Los nombres en lenguas vernáculos no

sirven para una comunicación científica que aspira a ser universal en un doble sentido: que permita la denominación de todas las plantas y que esos nombres sean significativos para todos los usuarios. Según el sistema binomial de nomenclatura, vigente actualmente en el lenguaje científico, e ideado por el médico naturalista sueco Carolus Linneo en el siglo dieciocho, el nombre científico de un organismo consta de dos partes: el nombre del género más el epíteto específico (un adjetivo o un modificador) que identifica la especie en concreto dentro del género. Así por ejemplo la “tabaiba dulce” o “tabaiba mansa” se clasifica como perteneciente al género *Euphorbia* y su nombre científico completo es *Euphorbia balsamifera* Ait.

El uso de esta combinación única de palabras indica que nos estamos refiriendo a esta tabaiba y no a otras parecidas como las “tabaibas amargas” o “moras” las *E. obtusifolia* Poir y *E. regis-jubae* Webb et Berth. o a la “tabaiba majorera” *E. atropurpurea* (Brouss.) Webb et Berth, que en este caso curiosamente se trata de un endemismo tinerfeño con un nombre vulgar referido

a la isla de Fuerteventura. Los nombres científicos formados por las combinaciones binomiales, a veces verdaderos trabalenguas, son una herramienta muy útil para que los naturalistas y los biólogos se comuniquen de una forma clara y sin ambigüedades. A veces sin embargo las veleidades de la taxonomía, a las que no puedo referirme aquí, nos llevan al confusionismo de las prioridades de sinonimias reguladas por los Códigos de Nomenclatura Biológica donde se reglamenta la validez de los diferentes taxones sometidos frecuentemente a revisiones, algunas de ellas, desde mi punto de vista, bastante desafortunadas.

Sin embargo, por su carácter usual y tradicional las denominaciones populares mantienen una vigencia fresca y constituyen un patrimonio filológico de los pueblos de indudable valor que debe ser estudiado, divulgado y conservado. En este sentido el rastreo bibliográfico al hacer los estudios de revisión taxonómica y la consiguiente información adquirida en la labor de campo nos ha permitido incluir en estos trabajos una parte, por supuesto incompleta, del rico y a veces disparatado lenguaje popular.

Y aunque muchos nombres vulgares tradicionales van pasando paulatinamente al olvido por su cada vez menor uso otros irrumpen en el lenguaje como consecuencia de la utilización de nuevos recursos vegetales en el mercado de consumo o de la creciente presencia en los paisajes ruderales de especies exóticas asilvetradas.

Un ejemplo de lo dicho en primer lugar lo tenemos en la palabra “esterlicia”. Este neologismo usado en el comercio de flores en nuestros mercados y tiendas de floristería se deriva del nombre científico de la especie *Strelitzia reginae*, conocida también como ave del paraíso, planta introducida en los años cuarenta del siglo pasado desde Sudafrica, donde tiene su patria de origen, de fácil cultivo y rápidamente comercializada por su extraordinario y espectacular valor ornamental. La popularidad de esta especie ha llegado a tal extremo que algún publicitario inculto la ha tratado de promocionar en un desgraciado logotipo utilizado por nuestro Gobierno para promocionar el nombre de Canarias bajo un lamentable eslogan titulado “Canarias Naturaleza Cálida”. Afortunadamente nuestras reiteradas observaciones sobre

esta falta de respeto a nuestro patrimonio vegetal endémico y considerando que cada isla y la propia Autonomía Canaria tienen designados por el Parlamento Canario sus respectivos símbolos vegetales y animales, el mencionado logotipo ha sufrido una parcial transformación aunque aún queda un testimonio gráfico en el mismo que nos recuerda su desgraciado origen. Es este uno de los tantos ejemplos que estamos sufriendo en el progresivo deterioro al que está sometido nuestro patrimonio cultural.

Otro ejemplo muy llamativo lo tenemos en el ya popular “rabo de gato” o “rabo gato” nombre dado en Canarias a la gramínea *Pennisetum setaceum*, especie procedente de las montañas centrales del Sahara que probablemente introducida en el Archipiélago por los años de 1940 se ha extendido de forma alarmante por todo el sistema viario de las islas de Tenerife, Gran Canaria y La Palma aprovechando el nicho ecológico vacío que ofrecen los bordes de las carreteras y autovías desde el nivel del mar hasta los 600 a 700 m.s.m en las vertientes meridionales de las islas mencionadas.

Actualmente, la acelerada dispersión de esta planta la ha convertido en una plaga de difícil erradicación habiendo invadido de forma espectacular los lechos de barrancos y parcelas de terrenos de cultivos abandonados. Su presencia en algunos ambientes de los espacios naturales protegidos puede considerarse como un serio peligro de biocontaminación de algunos de nuestros ecosistemas más representativos. Alarmados por la proliferación de este vegetal determinados organismos insulares han promovido costosas campañas para su erradicación. Los resultados obtenidos han sido en algunos casos positivos en primera instancia aunque onerosos. Sirva como ejemplo la campaña financiada y realizada entre los años 1997-99 por el Cabildo de La Palma que puede considerarse como exitosa ya que casi se consiguió erradicar esta invasora del territorio insular. Su coste final fue de 300 millones de pesetas. Este logro inicial se podía haber terminado de consolidar si el Cabildo palmero hubiera continuado durante estos años sucesivos contribuyendo a mantener un plan de control de la plaga. Desgraciadamente esto no ha

ocurrido y en la actualidad estamos contemplando de nuevo una progresiva reinvasión de este “alien” (término que se está utilizando en el lenguaje científico para denominar a las especies invasoras de un determinado territorio) por los bordes de carreteras y caminos de la isla. Si no se arbitran medidas inmediatas para el control y erradicación de las nuevas poblaciones habrá que invertir de nuevo una suma importante de dinero para este fin o dejar definitivamente a su aire a la planta con lo que esto supone como contribución a la creciente biocontaminación insular.

En el caso del Cabildo Insular de Tenerife los intentos de erradicación del “rabo de gato” en esta isla constituyen un ejemplo rotundo de lo que no debe hacerse con los dineros públicos.

Los estudios sobre la vegetación canaria tanto terrestre como marina estructurados y realizados desde el punto de vista de la Geobotánica y la Fitosociología han constituido la línea de investigación a la que he dedicado más tiempo sin abandonar por ello los estudios florísticos y taxonómicos que son absolutamente básicos e imprescindibles en este tipo de trabajos.

En el Departamento les hemos intentado dar una doble finalidad: el estudio de la Flora y Vegetación de islas o comarcas en concreto y haber servido de herramienta para realizar algunos de los proyectos que más recursos económicos han aportado a la Universidad y al Departamento. Como consecuencia de ello se han podido adquirir nuevas infraestructuras tecnológicas de alto nivel, incrementar el patrimonio bibliográfico, costear viajes y expediciones a todo el territorio insular, presentar numerosas comunicaciones a congresos y symposiums nacionales e internacionales y además ocupar a un mayor número de becarios y colaboradores implicados en estos trabajos.

Merecen destacarse en este sentido los proyectos de protección de hábitats y especies vegetales englobados en la Red Natura 2000 de la Unión Europea así como otros de similares características financiados por organismos nacionales como el Ministerio de Medio Ambiente, de Defensa, de la Consejería de Política Territorial y de Medio Ambiente del Gobierno de Canarias, así como de diversos Cabildos Insulares,

algunas corporaciones locales, organismos y empresas privadas.

Por Geobotánica se conoce en el ámbito científico a aquella parte de la ciencia que trata de la relación entre la vida vegetal y el medio terrestre. Fue un término acuñado por Alexander von Humboldt surgido tras su visita a Tenerife donde señaló la distribución de diferentes formaciones vegetales en función de las distintas altitudes de la isla y sus correspondientes condiciones climáticas.

La Fitosociología es una Ciencia Ecológica emanada de la Geobotánica que estudia las biocenosis desde una perspectiva botánica. En otras palabras, se ocupa de las comunidades vegetales, de sus relaciones con el medio y de los procesos temporales que los modifican. Con toda esa información, a través de un método inductivo y estadístico, basado en la realidad del inventario fitosociológico de vegetación, trata de crear una tipología jerárquica universal en la que la asociación sea la unidad básica del sistema taxonómico. En la actualidad prevalecen dos sistemas: el clásico o braunblanquetista fundado por Josías

Braun-Blanquet botánico suizo que en Montpellier fundó la llamada escuela de Zürich-Montpellier cuya unidad básica de estudio es la “asociación” y un sistema más reciente impulsado por Rivas Martínez, Géhu y otros botánicos europeos denominado Fitosociología dinámico-catenal o paisajista (cuyas unidades básicas son la serie de vegetación o sigmetum y la geoserie o geosigmetum. Una sencilla definición de estas dos herramientas tipológicas básicas que utilizamos en nuestros trabajos es la siguiente: La asociación corresponde a un tipo de comunidad vegetal que posee unas determinadas cualidades mesológicas, una precisa jurisdicción geográfica, y unas especies características y diferenciales propias, estadísticamente fieles a ciertas residencias de un hábitat concreto, en un momento estructuralmente estable de la sucesión. A su conocimiento se llega mediante el estudio comparado de los elementos de asociación o inventarios, única realidad objetiva del sistema, en los que se anota y cuantifica la de una comunidad vegetal homogénea particular. La toma del inventario en el campo es la operación más importante de la investigación fitoso-

ciológica y por tanto la que debe realizarse con máximo rigor. Las asociaciones de composición florística, estadio, hábitat y biogeografía semejantes, se pueden agrupar en unidades de rango superior que se denominan alianzas, órdenes y clases. El Sigmatum es la unidad tipológica de la Fitosociología dinámica, también llamada Sinfitosociología. Trata de ser la expresión sucesionista de una serie de vegetación o dominio climácico, es decir, de un territorio homogéneo en su geografía y ecología, en el que una asociación ejerce la función climax. Se denomina también sinasociación o serie de vegetación. Las unidades de vegetación reconocidas en el territorio canario han servido para elaborar unos mapas de vegetación que debidamente digitalizados sobre soportes informáticos constituyen una de las aportaciones más novedosas al conocimiento de los paisajes vegetales de Canarias. Estos sistemas los seguimos en el mundo más de 2.000 fitosociólogos integrados en distintas federaciones nacionales o supranacionales.

Como consecuencia de estos trabajos hemos realizado un ensayo integrando una nomencla-

tura paralela a la científica o sintaxonómica basada en nominar las comunidades vegetales con los nombres vulgares de la especie que desde un punto de vista fisiognómico sea la más representativa de las distintas unidades de vegetación. Muchos de estos nombres proceden del uso popular y la tarea ha consistido en equipararlos con sus respectivos nombres del sistema sintaxonómico. Estamos convencidos de que esta sinonimización ha de favorecer a nivel popular un mejor conocimiento de los distintos paisajes de vegetación. Incluso desde el punto de vista didáctico y divulgativo servirá para facilitar la mejor comprensión de la realidad de nuestra Naturaleza. Además creemos que servirá para simplificar la gestión y administración de los espacios protegidos donde estas formaciones vegetales estén bien representadas y finalmente puede contribuir a proteger y conservar territorios que por su interés biológico necesiten ser puestos bajo alguna medida de protección en el futuro. Finalmente, y así lo deseamos fervientemente, sea útil a aquellos colegas científicos que por simple ignorancia o por un desprecio necio

descalifican a menudo un sistema acreditado a nivel mundial con un lenguaje internacional respaldado por su Código Nomenclatural en continua revisión.

En todos los estudios de vegetación que se realizan actualmente en Canarias, se establece la zonación altitudinal en función de los pisos bioclimáticos establecidos de mar a cumbre y propuestos por Rivas Martínez , que son aceptados mayoritariamente.

Vuelvo a insistir que no pretendo hacer en este momento una descripción por muy somera que sea, de las distintas unidades de vegetación reconocidas en el Archipiélago Canario, sin embargo no quiero dejar pasar la ocasión para exponer algunos ejemplos sobre los que existe una determinada controversia en cuanto a denominaciones populares se refiere.

Por ejemplo el nombre de “laurisilva” que es la traducción latina del nombre alemán “Lorbeerwald” o “bosque de laureles” asignado a los bosques del Monteverde Canario y por extensión al de Madeira, es impropio, ya que la formación fisiognómico-ecológica “laurisilva” (Brockmann-

Jerosch & Rübel 1908) corresponde a los bosques lauroides tropicales de montaña (meso-supratropical pluvial o semipluvial) y a los termocolinos semitropicales. En ambos casos las lluvias acaecen cuando menos durante el solsticio de verano, mientras que en la llamada "laurisilva" de Canarias tal periodo tiene siempre carácter árido, es decir más afín a una durisilva mediterránea húmeda. Por lo tanto, hemos decidido retomar y divulgar en todos los sentidos la denominación original de "Monte Verde" dada hace más de dos siglos por Viera y Clavijo para estos bosques que en la nomenclatura fitosociológica están incluidos en la Clase Pruno- Lauretea novocanariensis según la última revisión sintaxonómica.

El bosque aunque bastante homogéneo en apariencia presenta en el mismo diversas comunidades arbóreas y matorrales en función de distintas condiciones ecológicas. Así se conoce como "monteverde húmedo" al bosque establecido sobre laderas y suelos bien desarrollados en los ambientes mas influenciados por las nieblas. Como "Monte Verde higrofítico" al bosque que crece también sobre suelos bien desarrollados en

ambientes de alta incidencia de nubes y con abundantes precipitaciones o en fondos de barrancos con agua corriente continua o gran humedad edáfica. El “Monte Verde seco” se halla establecido a cotas inferiores de los anteriores, en ambientes donde la influencia de las nieblas es menor pudiendo ascender por los roquedos y lomas con poco suelo a los dominios del “Monte Verde húmedo”. El “Monte Verde de cresterías” o también llamado “brezal de cresterías” está asentado sobre crestas venteadas, donde a la vez se produce una gran capacidad de humedad atmosférica que facilita un extraordinario epifitismo brioliquénico pero cuyo efecto desecante por el viento favorece la presencia de ericáceas como el tejo y el brezo arbóreo. Por último, “Monte Verde bajo” también denominado “fayal brezal” está constituido por un típico matorral arborescente de degradación del “Monte Verde” ampliamente extendido en la actualidad como consecuencia del fuerte aprovechamiento antrópico en el pasado y aún en los tiempos presentes. Las comunidades rupícolas, los Sauzales y Zarzales las comunidades de orla del monte

como Retamonares, Codesares, Escobonales, las comunidades briofíticas y líquénicas tanto epífitas como terrícolas, la vegetación fúngica y la riqueza pteridológica del monte así como los herbazales nitrófilos configuran la extraordinaria fitodiversidad de este singular ecosistema.

Para finalizar, deseo rendir desde esta tribuna un emocionado homenaje a mi profesor de latín, francés e italiano mi recordado profesor y amigo el insigne filólogo suizo-canario Max Steffen, “Herr Doktor” como le llamábamos su discípulos, quien supo inculcarme no sólo una ética especial, sino el respeto por la lengua latina y el interés por la nomenclatura popular de las plantas canarias, objeto de sus profundas investigaciones filológicas basadas en la recogida de datos directamente en el campo, exhaustivamente analizadas y criticadas antes de su publicación en las revistas especializadas.

8 de marzo de 2002
Día de la Mujer Trabajadora

BIBLIOGRAFÍA

- ARCO AGUILAR M. J. DEL, et al. (1997). Habitats de Canarias: monteverde, pinares y alta montaña. In Ecosistemas Insulares Canarios. Usos y aprovechamientos en el territorio: 217-227. Ed. P.Pérez de Paz. Arafo
- CÁCERES LORENZO, M. T. & M. SALAS PASQUAL (1995). Los nombres de las plantas canarias. Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria.
- COLMEIRO, M. (1871). Diccionario de los diversos nombres vulgares de muchas plantas usuales o notables del antiguo y nuevo mundo. Imprenta de Gabriel Alhambra. Madrid.
- MARRERO GÓMEZ M. C., O. RODRÍGUEZ DELGADO & W. WILDPRET DE LA TORRE (2000). Contribución al estudio etnobotánico de la tabaiba dulce ("Euphorbia balsamifera"). Anuario de Estudios Atlánticos 46: 19-58. Madrid.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2001). Diccionario de la Lengua Española. Editorial Espasa Calpe. Madrid

- RIRVAS MARTÍNEZ S, W. WILDPRET DE LA TORRE, et al. (1993). Las comunidades vegetales de la Isla de Tenerife. *Itinera Geobotanica* 7: 169-374. Servicio de Publicaciones de la Universidad de León.
- RIVAS MARTÍNEZ S., (1996). Geobotánica y Bioclimatología. In Discursos pronunciados en el acto de investidura de Doctor "Honoris causa" del Excelentísimo Señor D.Salvador Rivas-Martínez. Universidad de Granada.
- STEFFEN, MAX. (1956) *Lexicología Canaria* V. Secretariado de Publicaciones de la Universidad de La Laguna. Facultad de Filosofía y Letras.
- VIERA Y CLAVIJO, J. DE. (1982). *Diccionario de Historia Natural de las Islas Canarias*. Índice alfabético descriptivo de sus tres reinos: animal, vegetal y mineral. Excma. Mancomunidad de Cabildos de Las Palmas de Gran Canaria, Plan Cultural. Nueva ed. Excma. Mancomunidad de Cabildos de Las Palmas.

